AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	1265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo comprendido se realizó: • Se realizó revisión del manual de terminaciones del proceso de reintegración regular y especial IR-M-05 • Revisión del manual de usuario sistema de información para la reintegración y reincorporación – SIRR
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido se realizó: • Aplicación de 1 instrumento censo de hábitat a la PPR 0770-15 como parte del proceso de caracterización del PDT que se encuentra en ejecución. • Aplicación de 1 instrumento encuesta de empleabilidad PPR a la PPR 0770-15 como parte del proceso de caracterización del PDT que se encuentra en ejecución. • Se adelantó revisión de las bases de ISUN correspondientes al mes de diciembre para proyectar la solicitud de desplazamientos.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En la implementación de acciones necesarias para garantizar y promover la participación de las PPR, PPRE, PPAD objeto de atención y prevenir su inactivación del proceso, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto y WhatsApp para programar las atenciones de 9 personas activas asignadas. De las cuales 4 corresponden a ruta regular logrando una atención del 100%, 2 participantes del proceso de justicia y paz con atención del 100% de la población y 3 personas en proceso de atención diferencial para una atención del 100%. • En el periodo comprendido con las poblaciones de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial se realizaron atenciones telefónicas, presenciales en la sede del GT y lugares de trabajo. • Se realizó desplazamientos a los municipios de Inzá y Páez (RP 1221823) para desarrollar encuentros psicosociales con población asignada residente en la zona.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	• Se evaluó por finalización del ciclo el plan de trabajo # 118946 de la PPRE 36-00062CP y PDT # 119015 de la PPR 0387-18 • Se continuó con la caracterización de los PDT # 123128 de PPR 0770-15, PDT # 127138 de la PPR 0460-18 y PDT # 123286 de PPR 0672-17 del proceso de reintegración. • Se continuó con la caracterización de los PDA # 122206 de PPR S0158-2023 y PDA # 122207 de PADR 0161-2023 del proceso de atención diferencial. • El 66% de los PDA se encuentran en elaboración y el 44% en ejecución. • El 50% de los PDT de ruta especial se encuentran en ejecución y el 50% se evaluó en el mes de noviembre por finalización del ciclo. • El 75% de los PDT de ruta regular se encuentran en elaboración y el 25% en ejecución.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para acompañar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción de las personas objeto de atención asignadas durante el periodo: • Se realizaron llamadas telefónicas y dejaron mensajes de whatsApp a las 9 personas objeto de atención asignadas para concertar fechas y horarios de atención durante el periodo. • Con los 3 planes de trabajo de ruta regular que se encuentran en elaboración se continuó con el proceso de caracterización. • Con 1 plan de trabajo de ruta regular que se encuentran en ejecución se abordaron los acuerdos priorizados para el mes de noviembre. Se desarrollaron las actividades planteadas. • Con 1 plan de trabajo del proceso de reintegración especial que se encuentran en ejecución se abordaron las actividades programadas para el mes de noviembre. Se desarrollaron las actividades planteadas. • Con los 2 planes de acción del proceso de atención diferencial que se encuentran en elaboración se continuó con el proceso de caracterización. • Con 1 plan de acción del proceso de atención diferencial que se encuentran en ejecución se abordó las actividades programadas para el mes de noviembre.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	• El día 7 de noviembre junto a la profesional de corresponsabilidad del GT Cauca, se entregó en la alcaldía del municipio de Popayán del informe de Gestión e Insumos para procesos de empalme e incidencia política en los Planes de Desarrollo Territorial 2024-2028. • El día 17 de noviembre junto a la profesional de corresponsabilidad del GT Cauca, se entregó en la alcaldía del municipio de Páez-Cauca el informe de Gestión e Insumos para procesos de empalme e incidencia política en los Planes de Desarrollo Territorial 2024-2028. • El día 20 de noviembre junto al enlace de coordinación, firmantes de paz y facilitadores del norte del Cauca, se entregó a la alcaldesa del municipio de Santander de Quilichao el informe de Gestión e Insumos para procesos de empalme e incidencia política en los Planes de Desarrollo Territorial 2024-2028.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	• Se compartió a las PPR, PPRE y PPAD información sobre la última oferta de formación técnica, tecnológica y operaria del SENA para el año 2024. • Se invitó a la población asignada a participar de la segunda fase del diplomado "Herramientas gerenciales para las organizaciones" que será orientado por la universidad Unicomfacauca; se logró la vinculación de la PDC 0717-14 y de las PPR 0387-18 y PPR 0460-18. • Se compartió con los profesionales reintegradores II las bases de desembolso correspondientes a los apoyos económicos de las actividades del mes de septiembre de 2023.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	• Se informó sobre la oferta de empleo publicada por la APE SENA para el mes de noviembre, la población no cumple con los perfiles requeridos para postularse a las vacantes vigentes. • Se compartió con la población asignada información sobre el entorno de café a desarrollarse en la sede de Tecnicafé, las personas no manifestaron interés en la oferta.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	• Con el apoyo del profesional jurídico del GT Cauca se tramitó acta de hecho sobreviniente relacionada con el caso UPAR-7234, que actualmente se encuentra activo en SIRR y corresponde a la PPRE 36-00062CP. • Con el apoyo de la promotora del GT, se realizó inscripción de 3 personas asignadas a la segunda fase del diplomado "Herramientas gerenciales para las organizaciones" que tendrá inicio en el mes de diciembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187 — CONTRATO No. 1265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	• Dando continuidad al proceso de culminación, en el módulo de documentos adjunto se realizó el cargué de los actos administrativos de culminación de las PPR coda 0523-17, PPR coda 0186-17, PPR coda 0299-13, PPR coda 0058-16, PPR coda 0650-15 y PPR coda 0023-17.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	• El día 25 de noviembre, se realizó acompañamiento a las PPR que adelantan las acciones de servicio social en la Primera Iglesia Bautista de Popayán. • Se realizó socialización de las fechas del desarrollo de laboratorio de nuevas masculinidades. • Se socializó agenda en el marco del 25N día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Se verificó que las personas en proceso de reintegración que se encuentran vinculadas al programa Tejiendo Saberes recibieran el apoyo económico correspondiente a las actividades del mes de septiembre. • Se verificó que las personas en proceso de reintegración especial, reintegración y atención diferencial objeto de apoyo económico por acompañamiento psicosocial recibieran el desembolso correspondiente a las actividades del mes de septiembre.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• Se recordó a la población matriculada en el modelo Tejiendo Saberes en Popayán los horarios y lugar de clases.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• Teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género se está adelantando la elaboración de 3 planes de trabajo de tres hombres de la ruta de reintegración.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre de 2023. •Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores. •Se hizo entrega del reporte de novedades correspondiente al mes de octubre de la población de justicia y paz asignada al GT Cauca. •Se apoyó en la revisión del informe preliminar de la auditoria interna del GT Cauca.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	•Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023. •Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores. •Se hizo entrega del reporte de novedades correspondiente al mes de noviembre de la población de justicia y paz asignada al GT Cauca. • El 23 de noviembre se participó en el comité de gestión interna del GT Cauca. • Se realizó acta de retiro de programa de formación, la PPR 0592-11-A confirmó su retiro del ciclo 4 que adelantaba en el marco del modelo Tejiendo Saberes.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se entregó a la asistente de digitación 3 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración en el mes de noviembre. • Se entregó a la asistente de digitación 1 planilla psicosocial de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración especial en el mes de noviembre. • Se entregó a la asistente de digitación 2 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de atención diferencial en el mes de noviembre. • Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de noviembre de 2023. • Se solicitó desplazamientos para diciembre con la finalidad de realizar atención de la población en municipios de residencia. • Se realizó la legalización de 2 desplazamientos realizados, Inzá-Páez (RP 1221823) y Santander de Quilichao (RP 1221823) con el objetivo de realizar los encuentros psicosociales con la población en municipios de residencia y adelantar acciones de incidencia política.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	• El 2 de noviembre se participó de la reunión virtual reinducción y fortalecimiento de métodos operativos y generalidades BIE/PRE. • El 3 de noviembre se participó en la reunión general de equipos liderada por la coordinadora del GT Cauca. • El 8 de noviembre se participó en el cuarto comité regional del modelo Tejiendo Saberes, liderado por el coordinador de la zona. • El 10 de noviembre se participó de la reunión virtual conversaciones alrededor de las familias ARN, convocada por el grupo de articulación territorial. • Se apoyó con la revisión de las legalizaciones de los desplazamientos realizados por los profesionales reintegradores II en el mes de noviembre. • Se apoyó con la revisión de 3 informes de actividades correspondientes al mes de noviembre de igual número de profesionales reintegradores II. • Se apoyó con la revisión del informe de actividades correspondientes al mes de noviembre de la profesional en salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de diciembre. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

Sonia Margoth Manquillo Campo
Firmado digitalmente por Sonia Margoth Manquillo Campo

SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co